



TABASCO



TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



TABASCO

CED

COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
K013 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

La presente es una Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. Para ello, el equipo evaluador llevó a cabo un análisis documental con el objetivo de evaluar la estructura analítica del programa, los indicadores de resultados y de gestión, su alineación con los instrumentos de planeación estatal, focalización, cobertura y resultados.

El objetivo general de la evaluación es contar con una valoración del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información de la correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, con base en la información compartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED), para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario K013.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario K013.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario K013.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

La metodología de la evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, emitidos por la y la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED).

El programa está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco (SEGOB), y su ejecución está a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas. Este programa tiene como Propósito que las áreas administrativas y operativas de la SEGOB incrementen su nivel de equipamiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), mediante la adquisición de equipos y herramientas que permitan la modernización de sus procesos, con el objetivo de proporcionar servicios más eficaces y eficientes a la ciudadanía.

Apartados de la evaluación

El informe aborda los siguientes apartados: Datos Generales del Programa, que incluye una síntesis de las características del programa, el presupuesto, la alineación con la planeación estatal y los resúmenes narrativos; Resultados/Productos, donde se describe el programa, se revisan los indicadores estratégicos y de gestión, y se analiza el avance y cumplimiento de metas.

Los indicadores de resultados que presenta el programa son los siguientes:

- Fin: Porcentaje de procesos reforzados con TICs que contribuya a generar las condiciones adecuadas para la operatividad de las unidades administrativas (con sentido ascendente, valor alcanzado del 100 por ciento para 2023 y un nivel de cumplimiento adecuado).
- Propósito: Porcentaje de modernización en TICs (con sentido ascendente, valor alcanzado del 100 por ciento para 2023 y un nivel de cumplimiento adecuado).

Por su parte los indicadores de gestión con los que se revisa el cumplimiento de los objetivos de los Componentes y Actividades son los siguientes:

- Componente: Porcentaje de áreas administrativas con TICs en operación (con sentido ascendente, valor alcanzado del 70 por ciento y un nivel de cumplimiento mejorable)
- Actividad: Porcentaje de ejecución de equipamiento tecnológico adquirido para las unidades administrativas correspondientes en el ejercicio fiscal (con sentido ascendente, valor alcanzado del 89.46 por ciento y un nivel de cumplimiento adecuado).
- Actividad: Porcentaje de avance financiero en relación con lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría (con sentido ascendente, valor alcanzado de 46 por ciento y un nivel de cumplimiento deficiente).

También se revisó la Cobertura, apartado que examina las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como la evolución y análisis de la cobertura. En el cuarto apartado se aborda el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Es importante destacar que esta evaluación es el primer ejercicio de evaluación externa al que ha sido sujeto el programa. Por último, se presenta el apartado de Conclusiones, que integran las fortalezas, los retos, las recomendaciones derivadas de la evaluación y el avance del presupuesto ejercido.

Fortalezas

- El Programa integra información sobre su diseño en su documento Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y la Comunicación 2013, donde identifica el problema que presentan las áreas administrativas, respecto a la necesidad de actualizar y hacer más eficientes sus procesos a través de la adquisición y equipamiento de TICs, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población del estado.
- Establece una estructura analítica expuesta en su árbol de problemas, objetivos y la sintetiza mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permite contextualizar su lógica causal.

- El programa realiza un ejercicio de vinculación con la planeación estatal a través de cinco objetivos, siete estrategias y ocho líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y diez objetivos, 13 estrategias y 17 líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno.
- El programa implementa tres instrumentos para el seguimiento de su desempeño las Fichas Técnicas de Indicadores (FIT) para los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los informes de las autoevaluaciones programáticas que dan seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión con una periodicidad cuatrimestral. Tanto la MIR como las FTI y los informes de seguimiento son de acceso público a través de la página web: <https://seed.tabasco.gob.mx/>
- El Programa realiza autoevaluaciones cuatrimestrales sobre el ejercicio del gasto y lo desglosa por capítulo del gasto. Para el ejercicio fiscal evaluado obtuvo un cumplimiento del ejercicio del gasto del 100 por ciento. Lo que refleja una ejecución en tiempo y forma de los recursos del programa.
- El indicador a nivel Fin presenta un cumplimiento del 100 por ciento posicionando al nivel en una semaforización en verde; este mismo resultado lo presenta el nivel Propósito para todo el periodo analizado.

Retos

- El programa presenta áreas de oportunidad para la definición de sus áreas de enfoque potencial y objetivo, ya que existen inconsistencias relativas a su conceptualización, delimitación y focalización.
- El programa no define criterios de selección o priorización que permitan delimitar las áreas administrativas que requieren en mayor medida la intervención del programa.
- El programa no presenta metas de cobertura, ni registros de los avances de atención a la población potencial, es decir, la evolución de su cobertura.
- El resumen narrativo del nivel Fin presenta áreas de oportunidad, ya que indica que con la ejecución del programa se podrá alcanzar el Fin, esto es un error metodológico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Establece que el Fin es un objetivo superior que solo puede ser alcanzado a través de diferentes intervenciones públicas.
- El indicador del nivel Propósito no se considera adecuado para medir el nivel, esto deriva de que medir o verificar las entregas de bienes y servicios del programa no es adecuado para valorar el nivel de Propósito, si no para el nivel de Componentes.
- A nivel Actividad el indicador “Porcentaje de áreas administrativas con TICs en operación”, no es claro y es similar al indicador de Propósito, ambos señalan como variable uno áreas administrativas que establecen requerimientos de equipamiento, así mismo su fórmula tampoco es clara (total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación/ total de áreas administrativas con requerimientos de herramientas de tecnológicas de la información y comunicación) ya que no señala si el total de áreas administrativas con herramientas de tecnologías de la información y comunicación en operación, son con equipamiento

adquirido a través del Programa presupuestario K013 o son cualquier área administrativa que tenga TICs.

- Con base al análisis de resultados del programa respecto al indicador “Porcentaje de avance financiero en relación con lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría”, se pudo observar que durante los últimos tres ejercicios fiscales no ha logrado dar cumplimiento a la meta establecida, además de presentar una tendencia decreciente y registrar un avance del 46 por ciento en el último ejercicio fiscal.
- El programa dentro de su estructura analítica presenta una única Actividad. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico las estructuras analíticas de los problemas públicos requieren que a nivel Actividad exista más de una Actividad para el cumplimiento del Componente vinculadas secuencialmente.
- Existe el riesgo de desfase en los tiempos de entrega de los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión, lo que puede genera retos para la adquisición del equipamiento.

Recomendaciones

- Definir a la población objetivo como un subconjunto de la población potencial que el programa pretende atender al menos durante los próximos cuatro años y que considere criterios de priorización, así como las restricciones presupuestales, institucionales y técnicas.
- Establecer mecanismos de selección y priorización que identifiquen a las unidades administrativas con mayor necesidad o que representan un mayor impacto en los beneficiarios indirectos. Esto permitirá mejorar la focalización de los recursos y acciones del programa además de establecer procesos de selección claros, sistematizados y estandarizados.
- Establecer una meta de cobertura que permita identificar el total de unidades administrativas que, de acuerdo con los criterios de priorización y el periodo de atención, pueden ser beneficiadas por el programa, con el objetivo de generar información que permita valorar el impacto del programa a lo largo del tiempo.
- Reestructurar el resumen narrativo de nivel Fin y establecer un indicador adecuado para valorar su objetivo, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
- Establecer un indicador adecuado para valorar el objetivo del nivel Propósito, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
- Mejorar la claridad y replantear la pertinencia del indicador de nivel Componente dentro de la estructura analítica del programa.
- Identificar todas las Actividades que aseguren el cumplimiento del Componente “Áreas administrativas equipadas con TICs” y revisar si esas Actividades son suficientes y necesarias.

- Revisar la factibilidad de cumplimiento de la meta del indicador de Actividad “Porcentaje de avance financiero en relación con lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría” y valorar la programación de la meta establecida para ejercicios fiscales posteriores.

Conclusiones

Los principales hallazgos detectados durante el ejercicio evaluativo al Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, referentes a sus poblaciones, focalización, indicadores estratégicos y de gestión, ejercicio del gasto, cobertura y su desempeño, se enlistan a continuación:

- El programa proyectó la ejecución de cuatro proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2023 y el refrendo de un proyecto de inversión comprometido en el ejercicio fiscal 2022. Al cierre del año 2023 logró la adquisición de tres de los cuatro proyectos comprometidos. El proyecto que buscaba la adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres, no se concretó ya que presupuesto no fue liberado hasta la última semana de diciembre por lo que tuvo que ser reintegrado. En lo que se refiere al proyecto de inversión (adquisición de Servidor para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Tabasco), comprometido en 2022 fue adquirido, de acuerdo con la información presentada por la UR.
- El programa presenta un cumplimiento adecuado para sus indicadores estratégicos de Fin y Propósito, no obstante, su indicador a nivel Componente presentó un desempeño mejorable y el indicador de “Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría”, correspondiente al nivel Actividad obtuvo un avance deficiente; es por ello que, el programa requiere que se revise las meta establecida considerando los cambios presupuestales externos.
- El Programa presenta áreas de oportunidad relacionadas con la definición y focalización de su área de enfoque, que sea alinee a la Metodología de Marco Lógico y por lo tanto a su lógica causal, lo que brindará coherencia interna a la estructura analítica del programa y permitirá mejorar la claridad de su ejecución.
- El presente ejercicio evaluativo, es el primero al que es sometido el programa, por lo cual no existen Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas a los cuales el programa haya dado seguimiento.
- El programa no establece criterios claros de selección y priorización para definir de manera más efectiva a las unidades administrativas beneficiadas, asegurando una alineación coherente con los objetivos del programa y una mejor focalización de los recursos hacia las unidades administrativas con necesidades más apremiantes y cuya funcionalidad esté en riesgo en caso de no ser beneficiadas con el programa.